

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
DICIEMBRE 2024**



 Radicado N° **I-2025-7277**
Fecha: 23-01-2025 - 14:22
Folios: 1 Anexos:
Radicator: CAROL VIVIANA SOLORZANO - 3100
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **RP72N**

**FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN JORNADA ÚNICA Y JORNADA
COMPLETA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLEGIOS DISTRITALES DE BOGOTÁ D.C.
PROYECTO 7758**

**CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA**

**Elaborado por:
LILIANA MARCELA ÁLVAREZ BERMÚDEZ
SERGIO ANDRES ALARCÓN RODRIGUEZ
CAROL DAHIANA TORRES MORENO
NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO
EQUIPO TÉCNICO DE LA DEPB**

31 DE DICIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	5
1.1.	Objetivo General.....	5
1.2.	Objetivos Específicos.....	5
2.	ALCANCE DEL PROYECTO.....	5
2.1.	Ejecución Presupuestal Acumulada	6
2.2.	Ejecución presupuestal por componente.....	7
2.2.1.	Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.	7
2.2.2.	Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.....	8
2.2.3.	Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa.	8
2.2.4.	Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.8	
2.3.	Ejecución Reservas Presupuestales	9
3.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	10
3.1.	Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.	10
3.1.1.	Producto: Documento de lineamientos técnicos.	10
3.1.2.	Metas.....	11
3.1.2.1.	Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.	11
3.2.	Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.....	12
3.2.1.	Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	12
3.2.2.	Metas.....	13
3.2.2.1.	Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en	

<i>Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.</i>	13
<i>3.2.2.2. Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.....</i>	14
<i>3.3. Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.</i>	21
<i>3.3.1. Producto servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	22
<i>3.3.2. Metas.....</i>	22
<i>3.4. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.</i>	29
<i>4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO</i>	29
<i>4.1. Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.</i>	29
<i>4.1.1. Logros, avances y compromisos.</i>	29
<i>4.1.2. Retrasos, dificultades y soluciones</i>	32
<i>4.1.3. Beneficios.....</i>	33
<i>4.2. Meta Plan 98: Atender al 25% de los estudiantes de colegios públicos en jornada completa con tres días semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.</i>	33
<i>4.2.1. Logros, avances y compromisos:</i>	33
<i>4.2.2. Retrasos, dificultades y soluciones</i>	35
<i>4.2.3. Beneficios.....</i>	35
<i>5. CONCLUSIONES</i>	36

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2024

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de diciembre de 2024

Gráfico 3. Ejecución presupuestal Reservas por componentes a corte 31 de diciembre de 2024.

Lista de Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Tabla 3. Producto 1

Tabla 4. Producto 2

Tabla 5. Producto 3

Tabla 6. Colegios Distritales beneficiados con asistencia técnica con corte 31 de diciembre de 2024.

Tabla 7. Contratos vigencia 2024.

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa, estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral 3 días a la semana

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.



1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General*

Garantizar las condiciones del componente pedagógico para brindar una formación integral de calidad a los niños, niñas y adolescentes beneficiados por la Jornada Única y la Jornada Completa, en los colegios oficiales urbanos y rurales

1.2. *Objetivos Específicos*

- Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.
- Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.
- Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto contó con una *“Ruta pedagógica del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, para brindar acompañamiento pedagógico a los colegios distritales que implementen la Jornada Única o la Jornada Completa”*, que permitió orientar la prestación de asistencia técnica a instituciones educativas distritales de este tipo de jornadas, con el propósito de fortalecer su estructura curricular y la organización escolar.

Brindó atención a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias y capacidades del siglo XXI, en el marco de la formación integral y el desarrollo humano. La atención educativa fue brindada a través de acciones coordinadas con entidades del sector cultura, recreación y deporte y entidades del sector privado.

Asistencia técnica a docentes y directivos docentes de instituciones educativas distritales de Jornada Única y Jornada Completa, brindada con un equipo profesional y pedagógico de gestión territorial con el fin de fortalecer la estructura curricular y organización escolar del PEI para instalar condiciones de calidad que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, de conformidad con los objetivos y propósitos de la Jornada Única establecidos en la normatividad nacional y distrital, y siguiendo las orientaciones que para la Jornada Completa genere la Secretaría de Educación del Distrito.

3. INFORME DE EJECUCION FINANCIERA

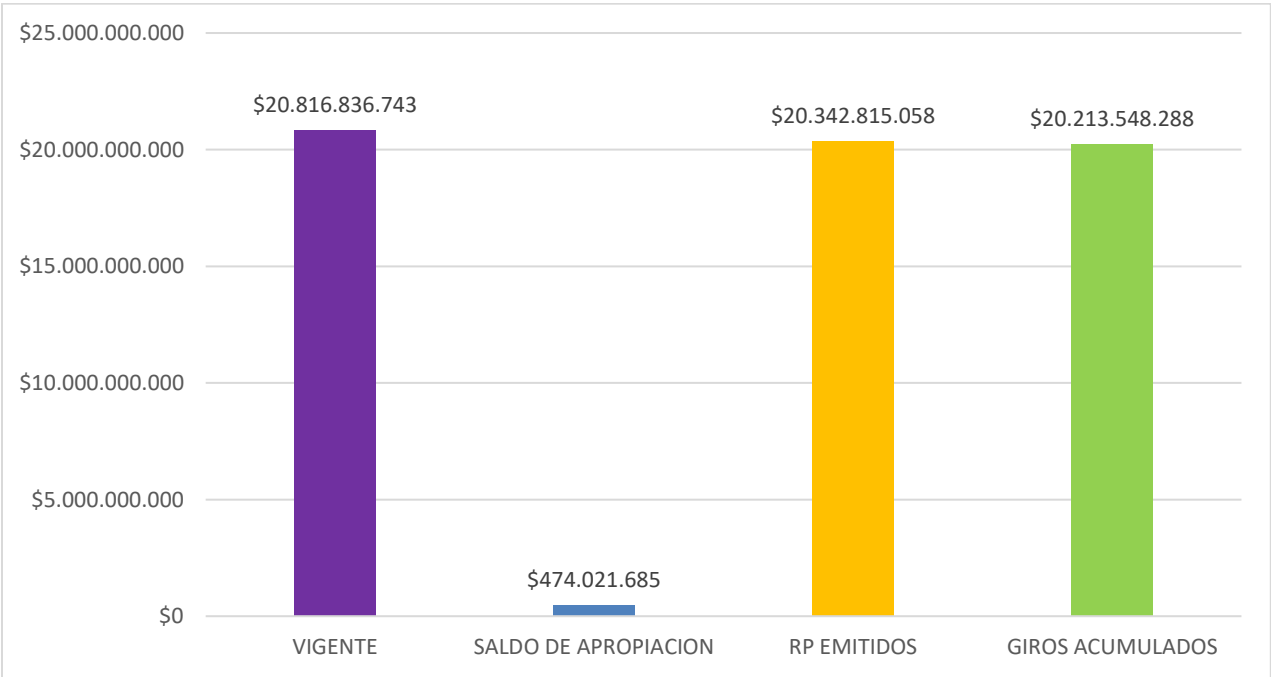
Para la vigencia 2024, la asignación presupuestal inicial aprobada para el proyecto de inversión fue de **\$36.000.000.000**.

Durante el primer semestre de la vigencia 2024 y por transición cambio de Plan de Desarrollo se trasladaron recursos por valor de **\$15.183.163.257**. De acuerdo con lo anterior, el proyecto 7758 para la vigencia 2024 presentó recursos disponibles por valor de **\$20.816.836.743**.

2.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Como se observa en el siguiente gráfico 1, a corte 31 de diciembre de 2024, el proyecto contó con un presupuesto vigente de **\$20.816.836.743**, de estos recursos a corte diciembre se comprometieron el **97.72%** (\$20.342.815.058), se realizaron giros del **97.10%** (\$20.213.548.288) quedando así un saldo de apropiación del **2.28%** equivalente a \$474.021.685.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a corte diciembre de 2024



Consecuente con lo anterior, la tabla 1 muestra la ejecución presupuestal acumulada del proyecto y discriminada por componente con corte a diciembre de 2024:

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada 31 de diciembre de 2024

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2024

Proyecto 7758

COMPONENTE	VIGENTE	RP EMITIDOS	%	GIROS	%
01. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Completa.	\$100.323.000	\$100.323.000	100,00%	\$100.323.000	100,00%
02. Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$5.722.754.749	\$5.608.820.698	98,01%	\$5.608.820.698	98,01%
03. Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$14.691.790.994	\$14.331.703.360	97,55%	\$14.202.436.590	96,67%
04. Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	\$301.968.000	\$301.968.000	100,00%	\$301.968.000	100,00%
	\$20.816.836.743	\$20.342.815.058	97.72%	\$20.213.548.288	97.10%

2.2. Ejecución presupuestal por componente.

El proyecto se desarrolló a través de 4 componentes: 1) Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa; 2) Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; 3) Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; y 4) Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar. Estos cuatro componentes presentan una ejecución presupuestal del 97.72%.

2.2.1. Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.

Para la vigencia 2024, se apropiaron al componente 1 recursos por valor **\$100.323.000**, durante el transcurso de la vigencia 2024, se ejecutaron **\$100.323.000**, equivalentes al 100% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$100.323.000**, equivalentes al 100% de los recursos asignados al componente.

Los recursos del componente 1 “Estrategia articulada de la SED para acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y Jornada Completa” se distribuyeron en la contratación del equipo profesional destinado al acompañamiento, formulación, diseño y aplicación de una herramienta metodológica de asesoría al componente pedagógico de los

colegios que implementen Jornada Única y Jornada Completa.

2.2.2. Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.

Para la vigencia 2024, el componente 2 apropió recursos por valor de **\$5.722.754.749**, durante el transcurso de la vigencia 2024, se ejecutaron **\$5.608.820.698**, equivalentes al 98.01% de los recursos; se realizaron giros por valor de **\$5.608.820.698**, equivalentes al 98.01% del valor del componente.

Los recursos del Componente 2 Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única” se destinaron para la suscripción de convenios con entidades aliadas, con quienes se implementaron estrategias pedagógicas, ambientes de aprendizaje y metodologías, para brindar formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Única y la contratación de un equipo profesional, para hacer acompañamiento y seguimiento a los convenios que se suscribieron en el marco de este proyecto de inversión en términos pedagógicos, técnicos, administrativos, financieros y jurídicos.

2.2.3. Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa.

Para la vigencia 2024, el componente 3 apropió recursos por valor de **\$14.691.790.994**, durante el transcurso de la vigencia 2024, se ejecutaron **\$14.331.703.360**, equivalentes al 97.55% de los recursos; se realizaron giros por valor de **\$14.202.436.590**, equivalentes al 96.67% del valor del componente.

Los recursos del Componente 3 Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa, se distribuyeron para la suscripción de convenios con entidades aliadas, con quienes se implementaron estrategias pedagógicas, ambientes de aprendizaje y metodologías, para brindar formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Completa y la contratación de un equipo profesional, para hacer acompañamiento y seguimiento a los convenios que se suscribieron en el marco de este proyecto de inversión en términos pedagógicos, técnicos, administrativos, financieros y jurídicos

2.2.4. Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

Para la vigencia 2024, el componente 4 apropió recursos por valor de **\$301.968.000**, durante el transcurso de la vigencia 2024, se ejecutaron **\$301.968.000**, equivalentes al 100% de los recursos; se realizaron giros por valor de **\$301.968.000**, equivalentes al 100% del valor del componente.

Los recursos del componente 4 “Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa

en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar” se destinaron para la contratación del equipo profesional requerido para adelantar el fortalecimiento de los componentes curricular y de organización escolar en los colegios oficiales, vinculando estrategias de formación integral a estudiantes, acompañamiento docente y directivo docente y la participación de padres de familia y cuidadores, con el fin de avanzar en la implementación de estrategias de ampliación de la jornada vinculadas a las líneas pedagógicas lideradas por la Dirección de Educación Preescolar y Básica, de conformidad con la “Ruta de acompañamiento pedagógico de jornada única y jornada completa.

Gráfico 2. Ejecución presupuestal por componentes a corte diciembre de 2024.



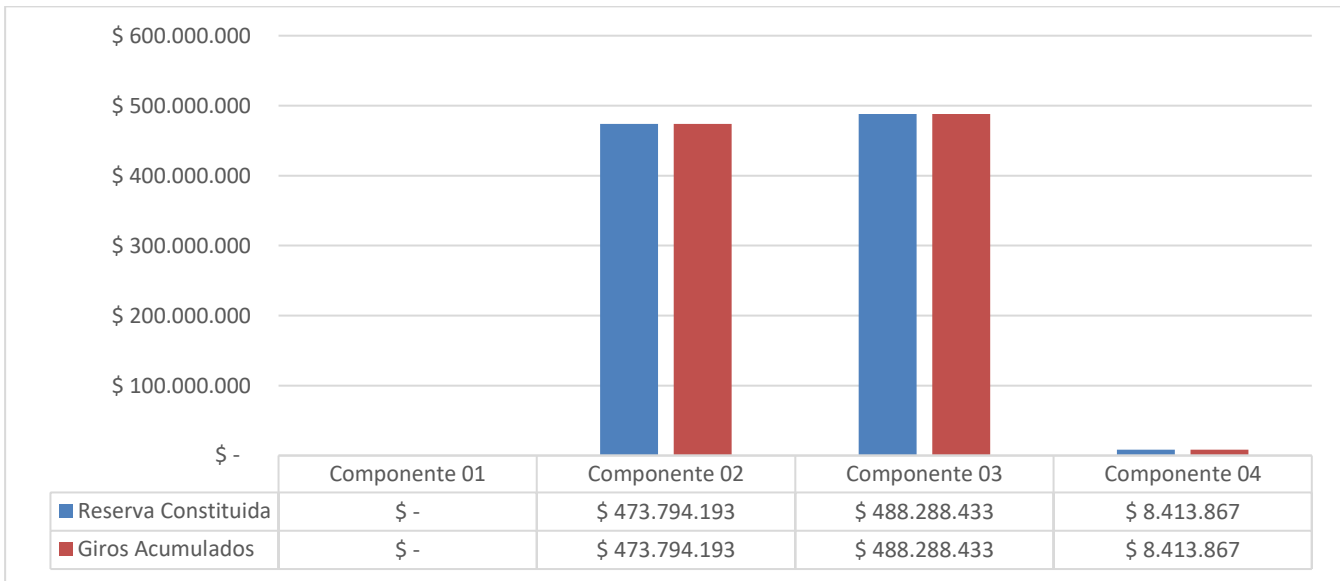
2.3. Ejecución Reservas Presupuestales

La constitución inicial de reserva presupuestal se dio por un total de **\$1.055.517.637, pero** mediante radicados I-2024-25185 de fecha 28-02-2024 – I-2024-47806 de fecha 21-04-2024 - I-2024-87603 de fecha 30-07-2024 – I-2024-118745 de fecha 08 de octubre de 2024, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la liberación del saldo de la reserva por valor de **\$85.021.144**, quedando así una reserva de **\$970.496.493**, de la cual a corte diciembre presenta una ejecución de pago correspondiente al 100%, por valor de **\$970.496.493**.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

COMPONENTE	PRESUPUESTO RESERVA 2023	
	Reserva Definitiva	Giros Acumulados
01 Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y completa.		
02 Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 473.794.193	\$ 473.794.193
03 Formación integral a estudiantes en Jornada completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 488.288.433	\$ 488.288.433
04 Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	\$ 8.413.867	\$ 8.413.867
TOTALES	\$ 970.496.493	\$ 970.496.493

Gráfico 3. Ejecución presupuestal Reservas por componentes a corte diciembre de 2024.



3. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta la ejecución alcanzada con relación a cada uno de los objetivos específicos del proyecto de inversión 7758, con corte a diciembre de 2024.

3.1. Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.

3.1.1. Producto: Documento de lineamientos técnicos.

Este producto hace referencia a la formulación, implementación y monitoreo de una estrategia de articulación institucional para el acompañamiento pedagógico a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa en los niveles de preescolar, básica y media.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se implementó la ruta de acompañamiento pedagógico en 210 colegios en los cuales se desarrollaron los momentos de la ruta pedagógica y en los que se buscaba la consolidación de los procesos de articulación y armonización de las estrategias de ampliación de la jornada para brindar a las instituciones educativas el acompañamiento necesario que permitiera la consolidación del proceso.

Tabla 3. Producto 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos.	1,00	1,00	Con corte a diciembre, la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa presenta un avance del 1,0 de la formulación, implementación y monitoreo equivalente al 100% programado para la vigencia 2024; este avance hace referencia a la implementación y seguimiento de la estrategia de acompañamiento (ruta) a 210 colegios a través del equipo de asistencia técnica.

3.1.2. Metas.

3.1.2.1. Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.

a. Logros

Con corte al 31 de diciembre 2024, la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa presenta un avance del 1.0 de la formulación, implementación y monitoreo equivalente al 100% programado para la vigencia 2024; este avance hace referencia a la implementación y seguimiento de la estrategia de acompañamiento (ruta) a 210 colegios que han sido beneficiados de este proceso pedagógico. Durante el año 2024 se implementaron los momentos de la ruta aportando a la organización escolar que permita la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada en las diferentes líneas para seguir avanzando en los procesos de armonización y articulación, así como la atención de solicitudes de cambios de centros de interés y líneas pedagógicas para su implementación en 2024. Además, se apoyó en la orientación técnica y pedagógica a las instituciones educativas para el tránsito a jornada única, entre las que se cuentan orientación curricular para ajustes y/o actualización de los planes de estudio.

La implementación y seguimiento a la ruta de acompañamiento pedagógico en los colegios

distritales, se ha priorizado y atendido con el equipo de profesionales de asistencia técnica de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.

3.2. Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.

3.2.1. Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

Este producto está relacionado con brindar formación integral a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias básicas del siglo XXI. La atención educativa se adelanta a través de acciones coordinadas con entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), con Cajas de Compensación Familiar (CCF) y con docentes propios de las IED y CED.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) asume la Jornada Única y la Jornada Completa como procesos pedagógicos situados, en tanto están acordes con las necesidades y los contextos de la comunidad educativa, direccionando diversos elementos didácticos para la generación de procesos de enseñanza y aprendizaje creativos, interactivos, lúdicos e intencionados, donde se recrean escenarios de conocimiento que facilitan la vivencia práctica de conocimiento, en el marco del desarrollo humano. Así las cosas, estas estrategias propenden por la creación de las condiciones, dentro y fuera de la escuela, que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de las competencias y capacidades para el siglo XXI y los aprendizajes esenciales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), con el propósito de aportar a su formación integral.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, el reporte más alto logrado en ejecución del actual Plan de Desarrollo corresponde a un avance de 403.037 estudiantes con actividades para la ampliación de la jornada escolar y que representan el 88,5% de la meta programada logrado en mayo de este año. De este número de estudiantes 230.571 corresponden a Jornada Completa (máximo registro alcanzado en 2.023) y 172.466 NNAJ a Jornada Única, según el reporte registrado en SIMAT con corte mayo de 2024.

Tabla 4. Producto 2

Producto	Programa do	Ejecuta do	Avance del Producto
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	455.291	403.037	Con corte a diciembre 2024 se presenta el reporte más alto logrado en ejecución del actual Plan de Desarrollo que corresponde a un avance de 403.037 estudiantes con actividades para la ampliación de la jornada escolar y que representan el 88,5% de la meta programada para este año. De este número de estudiantes 230.571 corresponden a Jornada Completa (máximo registro alcanzado en 2.023) y 172.466 NNAJ a Jornada Única, según el reporte registrado en SIMAT con corte mayo de 2024.

3.2.2. Metas

3.2.2.1. Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.

a. Logros

Con corte al 31 de diciembre de 2024, el mayor logro alcanzado correspondiente 172.466 estudiantes beneficiados que se encuentran matriculados en 233 colegios de jornada única para el caso del proyecto 7758 se dio en el mes de mayo 2024, de las cuales 198 corresponden a instituciones educativas distritales y 35 a colegios distritales en administración del servicio educativo.

Durante la vigencia 2024 se brindó asistencia técnica a las IED que solicitaron acompañamiento a la Dirección de Educación Preescolar y Básica para realizar el tránsito a jornada única.

El detalle por nivel educativo, de los 172.466 estudiantes beneficiados con Jornada Única es el siguiente:

- Preescolar: 26.043 estudiantes.
- Básica primaria: 58.847 estudiantes.
- Básica secundaria: 52.719 estudiantes
- Educación media: 33.829 estudiantes
- Aceleración del aprendizaje: 1.028 estudiantes

Los detalles poblacionales de esta atención se encuentran descritos en el apartado 4.1 Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.

Durante el segundo trimestre del año 2024, la Dirección de Educación Preescolar y Básica desarrolló las siguientes acciones asociadas al cumplimiento de esta meta:

- **Asistencia técnica a colegios distritales que implementan Jornada Única:** Durante esta vigencia se avanzó en acciones de acompañamiento a aquellos colegios que presentaron dificultades o inquietudes sobre el proceso de implementación, asociadas a las condiciones correspondientes a los componentes pedagógico, organización escolar y talento humano u otro.

- **Acompañamiento a colegios distritales interesados en transitar a Jornada Única:** Durante la vigencia 2024 se atendieron las solicitudes de socialización de proceso de tránsito de acuerdo con las necesidades de las IED.

- **Articulación con dependencias internas a la SED y entidades externas para fortalecer procesos**

de asistencia técnica: Considerando los requerimientos y necesidades de las instituciones educativas que implementan Jornada Única, la DEPB gestionó y participó en los espacios de trabajo convocados por las áreas de la SED responsables de garantizar las condiciones que de conformidad con el Decreto 2105 de 2017 se deben cumplir para la adecuada implementación de la Jornada Única.

a. Retrasos, dificultades y soluciones

No se presentaron.

Las acciones de la Dirección de Educación Preescolar y Básica durante la vigencia 2024 se enfocaron en brindar asistencia técnica-pedagógica a los colegios distritales que desean avanzar de manera gradual en la implementación de la jornada única o que habiendo implementándola, desean realizar acciones de mejora. Este acompañamiento se sumó a otras estrategias que desde la SED se desarrollan para superar los retos de alta complejidad en la implementación de la JU como lo son las restricciones normativas, las dinámicas de la matrícula, las relaciones técnicas en la asignación de docentes, la organización escolar de los establecimientos educativos y la voluntad de las IED.

3.2.2.2. Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.

a. Logros

Con corte a diciembre de 2024, se reporta el dato más alto alcanzado en el histórico del Plan de Desarrollo Distrital de estudiantes beneficiados con la implementación de la jornada completa, representado en 230.571 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de colegios administrados directamente por la SED de los cuales 143.628 han contado con 3 atenciones semanales y 86.943 con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral mínimo 1 día a la semana.

Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Este es el detalle de los 143.628 estudiantes beneficiados con 3 días semanales de actividad en 327 IED:

- Educación inicial: 42.802 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada en este nivel educativo.
- Educación básica: 52.527 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés

y estrategias propias de los colegios, desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas o con docentes propios.

- Educación media: 48.299 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior y reportados por la DEM.

El siguiente es el detalle de los 86.943 estudiantes que contaron con atención mínimo 1 día a la semana y que se han beneficiado en 277 IED:

- Educación básica: 86.943 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas con el apoyo de entidades o docentes propios.

Durante la vigencia 2024, a través de los convenios de asociación suscritos con las cajas de compensación Compensar, Cafam y Colsubsidio y con las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se han implementado estrategias de ampliación de la jornada escolar en las siguientes líneas pedagógicas presentando los avances que se describen a continuación:

- Línea Pedagógica de Deporte Escolar.

Con corte al 31 de diciembre de 2024 la línea de deporte escolar acompañó a las Instituciones Educativas Distritales beneficiadas con la implementación de estrategias de ampliación de jornada escolar. Estas estrategias se desarrollaron a través de los convenios con el IDRD y Compensar, en los que se ofertaron cerca de 35 disciplinas deportivas, las cuales promueven la formación integral y el desarrollo de competencias y habilidades motrices, cognitivas, lúdicas y ciudadanas proporcionando a los estudiantes oportunidades para mejorar su bienestar físico y mental, así como para fortalecer sus habilidades sociales para la convivencia y la participación ciudadana.

Además de ello, se ha participado en los diferentes comités, mesas técnicas-operativas y mesas pedagógicas con el IDRD y Compensar. Estos espacios de diálogo se centraron en las acciones que se adelantan en armonización y articulación de los centros de interés de Deporte Escolar con el currículo de los colegios distritales. Las propuestas discutidas estuvieron orientadas a promover la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), abordando competencias del siglo XXI, aprendizajes esenciales y el desarrollo de habilidades y destrezas para la vida.

Se llevaron a cabo acciones de orientación pedagógica en los diferentes espacios de construcción de estudios previos con la entidad aliada IDRD, además de la elaboración de documentos y propuestas técnico-pedagógicas que buscan potencializar la propuesta de la SED en torno a la implementación de estrategias de ampliación de jornada escolar con centros de interés en deporte escolar. Este enfoque no solo busca extender el tiempo educativo, sino también enriquecer la experiencia académica de los estudiantes, promoviendo su formación integral.

• Línea pedagógica de Arte, Cultura y Patrimonio.

Durante la vigencia 2024, se dio continuidad al fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales a través de los centros de interés de Artes Audiovisuales, Artes Plásticas, Creación Literaria, Danza, Música, Teatro y Artes electrónicas y las estrategias propias de la SED, Bandas de Marcha y ¡Canta, Bogotá Canta!, brindando atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los colegios a través de la ampliación del tiempo escolar.

En este sentido, se continuó con la implementación y consolidación de procesos pedagógicos y artísticos, encaminados a contribuir con el desarrollo de competencias básicas y competencias, capacidades y habilidades del siglo XXI, desde experiencias artísticas y culturales que permitieran a los y las estudiantes el disfrute y goce del arte, la exploración, creación, comunicación y producción desde lo plástico, sonoro, visual, corporal, electrónico y literario, a representar y expresar desde distintas manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales. Esto se llevó a cabo a partir de diferentes recursos didácticos, estrategias pedagógicas y metodológicas desarrolladas con los estudiantes, teniendo en cuenta los acuerdos establecidos con cada una de las IED.

Asimismo, se destaca la importancia de los procesos de armonización con el PEI y articulación curricular llevados a cabo con cada una de las IED, de tal manera que permitieran generar diálogos entorno a la evaluación - valoración, articulación con otras áreas y/o proyectos transversales, estrategias de acompañamiento pedagógico, socialización de avances, logros y oportunidades de mejora de los centros de interés.

A continuación, se describen los avances y acciones más importantes adelantadas en los convenios y estrategias para la ampliación de la jornada, relacionadas con la línea pedagógica Arte, cultura y patrimonio:

a. Estrategias propias de la SED:

Bandas de Marcha: La estrategia Bandas de Marcha se enfocó en buscar acciones de armonización con el componente comunitario del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de buscar de articular con IED las expresiones culturales locales: eventos culturales y salidas pedagógicas distritales –Protocolos de Salidas Distritales.

¡Canta, Bogotá Canta!: La estrategia continúa su implementación pedagógica y la reestructuración del proceso en cada institución contando al final del año con aproximadamente 1100 estudiantes, de 16 Colegios oficiales en los procesos de tutorías individuales a docentes de música de cada Institución; cursos de canto en el aula y Coros escolares

b. Centros de interés a través de los convenios Marco, Derivados y en Asociación

Convenio Interadministrativo suscrito entre la SED y el IDARTES: Durante la vigencia 2024 se consolidó el inicio de los procesos de formación en las Instituciones educativas, se estructuraron

las mallas horarias para la atención en los Centros Crea y en los colegios y se hizo la asignación de los Artistas Formadores en las 7 áreas artísticas en la plataforma SIF.

Convenio interadministrativo suscrito entre la SED y el IDPC: Durante la vigencia 2024, se formalizaron acuerdos de atención con las 15 IED focalizadas, organizadas en tres grupos por modalidad de atención: asistida, directa y educación inicial. Con respecto a los estudiantes atendidos, se reporta un total de 994 estudiantes.

Convenio interadministrativo suscrito entre la SED y la OFB: Se dio continuidad a esta estrategia pedagógica de uso del tiempo escolar en las IED establecidas, se trabajaron elementos del lenguaje musical y repertorios acordes a las necesidades de los y las estudiantes, que permitieran fortalecer el trabajo individual y colectivo, el reconocimiento de sus destrezas para la interpretación de los instrumentos musicales, la expresión corporal y la escucha como parte del ejercicio grupal.

Convenio interadministrativo suscrito entre la SED y la SCRD: Durante la vigencia se definió la agenda para mesas y comités técnicos de acuerdo con lo descrito en el convenio

Festival Escolar de las Artes: En el marco del convenio interadministrativo suscrito entre la SED y la SCRD, se llevó a cabo la actualización de la estructura y cronograma del Festival, teniendo en cuenta la decisión de implementación a través de la metodología bianual con el propósito de relevar los procesos pedagógicos se llevó a cabo la definición de los aspectos generales, organización y ruta de la implementación de las acciones de fortalecimiento pedagógico a implementar con docentes y estudiantes de los procesos artísticos pedagógicos.

Convenio de Asociación suscrito entre la SED y la caja de compensación Familiar Compensar: Durante este periodo, se logró la concertación de los aspectos operativos y pedagógicos, que definieron la ruta de atención en los diferentes lenguajes artísticos, como también los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en el convenio.

Desde los procesos pedagógicos, se construyeron las unidades didácticas, en las que se definieron las temáticas, la metodología de la experiencia pedagógica, los mecanismos de acompañamiento, los aprendizajes esenciales y las competencias a desarrollar, como también, los procesos de valoración y evaluación como mecanismos de acompañamiento pedagógico. Asimismo, se desarrollaron mesas de trabajo entre la referente de la SED desde la línea y los pedagogos de Compensar, en los que se socializaron las intencionalidades de la línea de arte, cultura y patrimonio para la actual vigencia.

Convenio de Asociación suscrito entre la SED y la caja de compensación Familiar Colsubsidio: Para el mes de diciembre de 2024, se adelantaron avances con el 92% de las IED focalizadas (24 IED). Las acciones adelantadas se enfocaron en la construcción de objetivos, acuerdos para mejorar el impacto positivo de la propuesta pedagógica, consolidación de acuerdos en conjunto para el presente año, identificación del componente pedagógico desde el cual se articularon los centros de interés y se proyectó el plan de trabajo que permitió el fortalecimiento del proceso de

armonización y articulación. Así mismo, durante este periodo, algunas IED acordaron el componente académico desde el cual se desarrolló todo el proceso, allí se resaltan, los proyectos transversales, mallas curriculares, proyectos de área, ambientes de aprendizaje, entre otros. Importante resaltar que desde la línea se realizó acompañamiento y visita a algunas instituciones con la intención fortalecer los procesos pedagógico del convenio a través del diálogo, el intercambio de ideas que permiten el surgimiento de propuestas de visibilización y autogestión de los proyectos artísticos en la escuela.

• Línea pedagógica de Oralidad, Lectura y Escritura.

Durante la vigencia 2024, los centros de interés de la línea de Oralidad, Lectura y Escritura: Agentes de Lectura, Comunicación Creativa y Ciberliteratura adelantaron el diseño, la oferta y la implementación de propuestas pedagógicas intencionadas en Instituciones Educativas Distritales (IED), con el propósito de fortalecer la competencia comunicativa y las competencias del siglo XXI definidas por la línea.

Se avanzó en el diseño y planeación de metodologías para la implementación de los centros de interés y se adelantó el acercamiento a la mayoría de las instituciones educativas distritales focalizadas para socializar las propuestas pedagógicas y los cronogramas de trabajo. Se establecieron acuerdos con los directivos docentes en cuanto a espacios de trabajo, horarios, cobertura y procesos de articulación curricular.

Se avanzó en la construcción de proyectos, secuencias de aprendizaje y talleres teniendo como referente los elementos clave de la línea de oralidad, lectura y escritura: el enfoque sociocultural del lenguaje, la transversalidad de su aprendizaje y el enfoque por competencias básicas y del siglo XXI. Se aplicaron pruebas diagnósticas a los estudiantes para identificar su nivel de dominio en las habilidades que deben dominar para comunicarse con eficacia en cualquier situación de su vida: escuchar, hablar, leer y escribir.

Se adelantaron los procesos articulación en algunas IED focalizadas, acordando con los directivos docentes un elemento del componente académico de los PEI para establecer acciones concretas para su fortalecimiento, favoreciendo de este modo la transformación de las prácticas pedagógicas y la formación integral de los estudiantes.

Bajo este marco de acción, durante la vigencia 2024 se atendieron a estudiantes de 40 IED: 8 en el centro de interés “Comunicación Creativa”, 7 en el de “Ciberliteratura” y 25 en la estrategia “Agentes de Lectura”. Asimismo, en los colegios focalizados por la estrategia “Agentes de Lectura” se implementaron encuentros de Oralidad, Lectura y Escritura con las familias; espacios que permitieron la vinculación de padres, madres y cuidadores.

Las actividades implementadas, mediante la acción didáctica, en los centros de interés de la línea de oralidad, lectura y escritura aportaron al fortalecimiento de las competencias básicas comunicativas por medio de la creación de experiencias intencionadas significativas que tuvieron

en cuenta los escenarios sociales y culturales de la IED focalizadas, generando espacios de investigación y creación, y empleando múltiples formatos del lenguaje. Las actividades propuestas para trabajar las relaciones de forma y contenido, tanto en las planeaciones como en los encuentros presenciales adelantados, brindaron a los estudiantes la posibilidad de construir un universo conceptual que fortalece la base de su pensamiento.

Bilingüismo.

Los centros de interés de bilingüismo en lengua extranjera, inglés, son una iniciativa pedagógica para la ampliación del tiempo escolar en instituciones educativas distritales de la ciudad de Bogotá, en la que convergen la planeación y ejecución de ambientes de aprendizaje enfocados en mejorar la adquisición de aprendizajes, competencias, habilidades de comprensión y producción en la segunda lengua, inglés por medio de la lúdica, la interacción con pares, el fortalecimiento de las competencias del siglo XXI y competencias socioemocionales.

Para la vigencia 2024 el centro de interés de bilingüismo en lengua extranjera inglés, en el marco del convenio con CAFAM avanzó en las Instituciones Educativas Distritales, con una ruta de planeación pensada desde la importancia de la cualificación docente, en relación a la integración de objetivos generales de aprendizaje intencionados al mejoramiento de las competencias y habilidades de los estudiantes en la segunda lengua, inglés y la consolidación de las competencias socioemocionales y competencias del siglo XXI desde un enfoque lúdico e interactivo.

Durante el año 2024 se avanzó en ejercicios de planeación, con el diseño de una malla curricular para el centro de interés bilingüismo, ajustada a los ciclos, grados y niveles de lengua de los beneficiarios focalizados, así como a las necesidades específicas de las instituciones educativas. Esta malla fue construida con descriptores como: nivel de lengua según MCER, aprendizajes DBA, ciclo, grado, estándares según MEN, objetos conceptuales y competencias del siglo XXI.

De igual manera se logró participar en consejos académicos, reuniones de padres de familia, reuniones de seguimiento y espacios de sensibilización dentro de la jornada escolar, esto para mantener la participación e interés de los estudiantes en el Centro de Interés de Arte para el Bilingüismo.

- Línea pedagógica STEM.

Durante el año 2024 la línea pedagógica STEM dio continuidad al proceso de acompañamiento técnico y pedagógico a las entidades aliadas con las cuales se desarrollan las acciones pedagógicas para la implementación de los centros de interés: Transformando la Naturaleza, Neotech, astronomía, robótica, pensamiento lógico, realidad aumentada, y lúdica, ciencia y tecnología.

De manera general, para este período se concertaron los acuerdos de inicio, y se avanzó en el desarrollo de acciones con el fin de socializar las metodologías, enfoques y objetivos del convenio y de las diferentes estrategias para fortalecer los procesos propios de la IED en consejo académico

y/o con los docentes de los grupos focalizados.

A continuación, se presentan de manera particular los principales avances en las acciones realizadas en el marco de los convenios:

Convenio Interadministrativo con IDARTES y la Secretaría de Educación del Distrito SED. Se concertaron los acuerdos con la IED para la continuidad de los procesos del Centro de Interés en Astronomía (CIA), esta propuesta propende por el desarrollo de habilidades y capacidades propias del contexto actual y enmarcadas en las *competencias del siglo XXI*, relacionando conceptos y habilidades propias de la astronomía y las ciencias del espacio desde la tríada: arte, ciencia y tecnología.

Convenio de asociación con Colsubsidio. En el periodo referenciado, se mantuvo la atención a las IED focalizadas, evidenciando avances en la atención a estudiantes a través de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de capacidades investigativas, como la curiosidad, indagación, exploración, toma de datos, entre otros.

Convenio de asociación con Compensar. Durante el periodo reportado se adelantó la gestión y definición de espacios de encuentro con las IED para la socialización de Unidades Didácticas y la identificación de proyectos transversales, se lograron acuerdos significativos para la valoración del aprendizaje y se establecieron compromisos para futuras acciones.

En cuanto al proceso de armonización y articulación curricular, se presentan avances en la verificación del proceso del año anterior, socialización propuesta del aliado y revisión puntos en común con el mapa académico de la IED para articular el proceso pedagógico según el CI con el PEI; se realizaron jornadas de apoyo a la convocatoria y se acordaron fechas de encuentro para el desarrollo y seguimiento del Plan de trabajo 2024.

- Línea pedagógica Participación y Ciudadanía.

La implementación de la línea Participación y Ciudadanía, se adelanta a través del componente transversal para los Centros de Interés de Participación, Familia y Comunidad (PFC), el cual evidencia los siguientes avances y logros en su llegada a las instituciones educativas:

Dentro de los principales logros alcanzados se encuentran la participación en espacios de socialización con el cuerpo docente y directivo de las IEDs para la presentación de la propuesta metodológica del componente PFC, haciendo énfasis en el propósito, metodología, aprendizajes esenciales, las competencias y contenidos a desarrollar; así como la organización y definición de horarios, tiempos y espacios para el desarrollo de las experiencias pedagógicas desde el componente PFC, además de la realización de acciones de convocatorias a los niñas, niños y adolescentes en la participación al Componente PFC y los Centros de interés; también se establecieron mesas de trabajo en colaboración con el departamento de orientación, con el

objetivo de establecer una articulación sólida entre las iniciativas propias y los procesos pedagógicos de las áreas correspondientes.

Así mismo, se definieron los Aprendizajes Esenciales Específicos del componente, de acuerdo con las competencias del siglo XXI que se fortalecerán puntualmente según la necesidad de la línea.

COMPETENCIA SIGLO XXI	APRENDIZAJE ESENCIAL	AVANCES
Maneras de pensar / Maneras de vivir en el mundo	• Maneja sus emociones asertivamente, identificando estrategias para regularlas y resolver conflictos de manera constructiva • Identifica las emociones y como estas inciden en su interacción social	• Evidencia de compromiso y responsabilidad social, desde acciones establecidas en cada experiencia pedagógica de acuerdo con las particularidades de cada grupo. • Conexión emocional más profunda con los compañeros, lo que permitió un ambiente donde primó la empatía y el entendimiento mutuo, aspectos que resultan cruciales para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en esta etapa de sus vidas. • Identificación de potencialidades, necesidades, intereses y motivaciones individuales, que permitieron fortalecer el pensamiento crítico y reflexivo con el fin de propiciar la búsqueda, selección, manejo y análisis de la información para su construcción como sujeto político.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

No se presentaron.

La atención a estudiantes beneficiados con las estrategias de ampliación de la jornada en Jornada Completa se vio afectada debido a que durante el primer trimestre de 2024 solamente se tenía activo el convenio suscrito por la SED con el IDRD. A pesar de que, al finalizar el mes de marzo, se logró la suscripción y formalización de los convenios interadministrativos con las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte al igual que los convenios de asociación con las cajas de compensación Compensar, Colsubsidio y CAFAM, se presentaron algunos retrasos relacionados con la contratación de los agentes educativos y la concertación del inicio de atención a estudiantes en algunas IED.

Durante el año 2024, las IED contaron con los docentes enlaces y el servicio de transporte escolar complementario garantizando así las condiciones necesarias para la implementación de las estrategias de ampliación de jornada escolar y para avanzar en los procesos de armonización y articulación pedagógica.

3.3. Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

3.3.1. *Producto servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.*

Durante el 2024, se brindó asistencia técnica a 210 colegios distritales que implementaron estrategias para la ampliación de la jornada en Jornada Única y Jornada Completa, que corresponde al 100% de la meta prevista para este cuatrienio, los cuales se presentan en la tabla 6.

Tabla 5. Producto 3. Asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	210	210	Con corte a diciembre 2024, se reporta el logro más alto alcanzado en 2023 correspondiente a 210 colegios distritales de Jornada Única y que implementan estrategias para la ampliación de la jornada en Jornada Completa y que contaron con asistencia técnica en 2023.

3.3.2. *Metas*

Tabla 6. Colegios Distritales beneficiados con asistencia técnica con corte diciembre de 2024

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
1	111.001.018.309	COLEGIO ATENAS (IED)
2	111.001.032.433	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)
3	111.001.076.937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)
4	111.001.036.781	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)
5	111.001.024.686	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)
6	111.001.027.324	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)
7	111.001.018.368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)
8	111.001.020.443	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)
9	111.001.035.602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)
10	111.001.107.816	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)
11	111.001.020.320	COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)
12	111.001.018.252	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)
13	111.001.075.663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)
14	111.001.030.821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)
15	111.001.107.115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)
16	111.001.098.973	COLEGIO LA JOYA (IED)
17	111.001.075.329	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)
18	111.001.086.801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2024

Proyecto 7758

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
19	111.001.047.457	COLEGIO LA ARABIA (IED)
20	111.001.107.859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)
21	111.001.033.928	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)
22	111.001.016.004	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)
23	111.001.032.280	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)
24	111.001.086.789	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)
25	111.001.013.129	COLEGIO CLASS (IED)
26	111.001.030.066	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)
27	111.001.094.897	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)
28	111.001.102.016	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)
29	111.001.014.176	COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED)
30	111.001.011.053	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
31	111.001.086.720	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)
32	111.001.018.058	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)
33	111.001.014.664	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)
34	111.001.015.733	COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)
35	111.001.013.811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)
36	111.001.036.765	COLEGIO JOSE MARTI (IED)
37	111.001.027.332	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)
38	111.001.012.611	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)
39	111.001.032.395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)
40	111.001.027.383	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)
41	111.001.078.930	COLEGIO LA PAZ (CED)
42	111.001.014.630	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
43	111.001.011.029	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)
44	111.001.102.091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)
45	111.001.014.958	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)
46	111.001.012.602	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)
47	111.001.012.459	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)
48	111.279.000.125	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
49	111.001.800.091	COLEGIO LA FELICIDAD (IED)
50	111.001.036.625	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)
51	111.001.014.346	COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IED)
52	111.279.000.362	COLEGIO COSTA RICA (IED)
53	111.279.000.184	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)
54	111.279.000.168	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)
55	111.001.010.731	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)
56	111.001.033.979	COLEGIO GARCES NAVAS (IED)
57	111.001.035.521	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2024*Proyecto 7758*

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
58	111.001.010.740	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)
59	111.001.006.483	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)
60	111.001.013.293	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)
61	111.001.108.456	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)
62	111.001.009.580	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)
63	111.001.017.795	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)
64	111.001.046.299	COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITAN (IED)
65	111.001.015.806	COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)
66	111.001.009.521	COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)
67	111.265.000.408	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)
68	111.001.011.070	COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO (IED)
69	111.001.025.216	COLEGIO VILLA AMALIA (IED)
70	111.001.009.580	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)
71	111.265.000.394	COLEGIO SIMON BOLIVAR (IED)
72	111.265.000.343	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)
73	111.001.107.867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)
74	111.001.046.477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)
75	111.001.010.031	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)
76	111.102.000.265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)
77	111.001.104.329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)
78	111.102.000.958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)
79	111.102.000.621	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
80	211.102.000.201	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)
81	111.102.000.281	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)
82	111.001.106.950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)
83	111.001.107.832	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)
84	111.001.801.080	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED)
85	111.102.000.753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)
86	111.001.002.909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)
87	211.001.076.958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)
88	111.001.012.343	COLEGIO TOM ADAMS (IED)
89	111.001.012.360	COLEGIO EL JAPON (IED)
90	111.001.015.601	COLEGIO O.E.A. (IED)
91	111.001.016.292	COLEGIO KENNEDY (IED)
92	111.001.024.660	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)
93	111.001.100.048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)
94	111.001.014.974	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)
95	111.001.000.124	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)
96	111.001.011.321	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2024

Proyecto 7758

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
97	111.001.016.136	COLEGIO LA CHUCUA (IED)
98	111.001.106.984	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)
99	111.001.013.935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)
100	111.001.083.011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)
101	111.850.000.740	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)
102	111.850.001.380	COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)
103	111.001.065.234	COLEGIO USMINIA (IED)
104	111.001.098.833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)
105	211.850.000.108	COLEGIO RURAL OLARTE (CED)
106	111.001.024.643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)
107	111.001.044.270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)
108	111.001.098.868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)
109	211.850.000.051	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)
110	211.001.032.501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)
111	211.850.000.876	COLEGIO EL DESTINO (IED)
112	111.850.001.576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)
113	111.001.104.345	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)
114	111.001.046.931	COLEGIO ATABANZHA (IED)
115	111.001.045.535	COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)
116	111.001.011.274	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)
117	111.001.014.826	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)
118	111.001.026.069	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)
119	111.001.065.056	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)
120	111.001.016.250	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)
121	111.001.019.526	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)
122	111.001.012.530	COLEGIO EL JAZMIN (IED)
123	111.001.013.242	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)
124	111.001.032.409	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)
125	111.001.036.544	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)
126	111.001.014.591	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)
127	111.001.030.015	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)
128	111.001.012.246	COLEGIO PANTALEON GAITAN PEREZ (CED)
129	311.001.026.441	COLEGIO LOS PINOS (IED)
130	111.001.015.911	COLEGIO LOS ALPES (IED)
131	211.102.000.995	COLEGIO BOSANOVA (IED)
132	211.001.027.485	COLEGIO EL VERJON (IED)
133	111.001.104.256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)
134	111.001.094.889	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)
135	111.001.800.163	COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO (IED)

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2024

Proyecto 7758

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
136	111.769.000.174	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)
137	111.001.800.813	COLEGIO COMPARTIR SUBA (IED)
138	111.001.015.776	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)
139	111.769.003.416	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)
140	111.001.107.077	COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)
141	111.001.104.388	COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)
142	111.769.004.188	COLEGIO HUNZA (IED)
143	111.769.003.424	COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)
144	111.001.014.214	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ (IED)
145	111.001.041.611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
146	111.001.009.652	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)
147	111.001.010.251	COLEGIO VENECIA (IED)
148	111.001.011.011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO PILOTO (IED)
149	111.001.012.271	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)
150	111.001.014.206	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)
151	111.001.000.078	COLEGIO CULTURA POPULAR (IED)
152	111.001.014.869	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)
153	111.001.014.885	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)
154	111.001.011.819	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)
155	111.001.041.611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
156	111.001.015.172	COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED)
157	111.001.034.134	COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (IED)
158	111.001.076.376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)
159	111.001.107.794	COLEGIO MARIA CANO (IED)
160	111.001.019.411	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)
161	111.001.029.955	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)
162	111848003910	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)
163	11184802688	COLEGIO DIVINO MAESTRO
164	111.848.002.671	COLEGIO UNION COLOMBIA
165	111.848.002.662	COLEGIO USAQUEN
166	111001008389	COLEGIO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)
167	111.001.024.830	COLEGIO FRANCISCO MAESTRO (IED)
168	111.001.032.255	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)
169	11100111081	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)
170	111.001.028.258	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)
171	111.001.018.325	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)
172	111.001.034.754	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)
173	111.001.011.908	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA MONTESORRI (IED)
174	111.001.029.912	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)

INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2024

Proyecto 7758

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
175	111.001.009.148	COLEGIO HELADIA MEJIA (IED)
176	111.001.086.754	COLEGIO LA CONCEPCIÓN (IED)
177	111.001.104.183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)
178	111.001.107.883	COLEGIO DEBORA ARANGO VELEZ (IED)
179	211.102.000.243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)
180	111.001.801.080	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED)
181	111.001.035.572	COLEGIO ACACIA II (IED)
182	111.001.047.571	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)
183	111.001.030.848	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA(IED)
184	111.001.096.555	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR ARGENTINA (IED)
185	111.001.109.304	COLEGIO FANNY MICKEY (IED)
186	111.001.044.385	COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA (IED)
187	111.001.086.835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)
188	111.001.045.730	COLEGIO EL PARAISO MANUELA BELTRAN (IED)
189	111.001.015.458	COLEGIO FLORIDA BLANCA (IED)
190	111.001.011.771	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)
191	111.265.000.017	COLEGIO LA PALESTINA (IED)
192	111.001.000.272	COLEGIO LAUREANO GOMEZ (IED)
193	111.001.027.383	COLEGIO MARSELLA (IED)
194	111.001.016.098	COLEGIO ALQUERIA DE LA FRAGUA (IED)
195	111.001.086.649	COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED)
196	111.001.107.743	COLEGIO SALUD COOP (IED)
197	111.001.024.830	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO(IED)
198	111.001.025.313	COLEGIO LICEO AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)
199	111.001.006.122	COLEGIO LA MERCED (IED)
200	111.001.012.963	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)
201	111.001.012.971	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)
202	111.001.012.335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)
203	111.001.035.530	COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO (IED)
204	111.001.015.903	COLEGIO MONTEBELLO (IED)
205	111.001.092.410	COLEGIO SAN ISIDRO (IED)
206	111.001.012.301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)
207	111.001.002.330	COLEGIO LA GAITANA (IED)
208	111.001.018.201	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)
209	111.001.098.906	COLEGIO EDUARDO UMAÑA (IED)
210	111.001.078.638	COLEGIO VIRREY JOSE SOLIS (IED)

Durante la vigencia 2024 se contó con la totalidad del equipo de asistencia técnica del proyecto 7758, que permitió el desarrollo de los acompañamientos a los colegios focalizados por oferta y a los colegios que solicitaron la asistencia técnica por demanda.

Se retomaron los procesos en curso, relacionados con la armonización y articulación curricular de las estrategias de ampliación de la jornada, los tránsitos a Jornada Única y la verificación de condiciones de organización escolar e implementación para el 2024.

a. Logros.

Con corte a diciembre de 2024, se reporta el máximo logro alcanzado en 2023 correspondiente a 210 colegios distritales de Jornada Única y Jornada Completa que han contado con asistencia técnica, la cual enfatizó en: acompañamiento a las IED proyectadas para tránsito a Jornada Única, apoyando los procesos de consolidación de las mesas de trabajo para presentación de la documentación ante el Comité Técnico de Jornada Única; mediante la verificación de 2.117 centros de interés en 235 colegios del Distrito, se logró identificar las estrategias de ampliación de jornada con mayor cobertura y que cumplen con procesos de articulación y armonización, con el propósito de viabilizar aquellas que continuarán implementándose en el año 2024.

Durante el año en curso 2024, se brindó asistencia técnica a 210 colegios distritales que implementan estrategias para la ampliación de la jornada en Jornada Completa y Jornada Única, destacando principalmente:

- Se atendieron las solicitudes de las Direcciones Locales de Educación, en relación con la actualización de los propósitos de la Asistencia Técnica, tanto para Jornada Única como para Jornada Completa, promoviendo la articulación de los diferentes proyectos, programas y actividades propias de las diferentes dependencias y direcciones.
- Se continuó con el acompañamiento a las instituciones educativas por oferta en el marco de las asistencias técnicas actualizando la caracterización de las estrategias de ampliación de la jornada que cuentan con aval pedagógico y se encuentran activas en las instituciones educativas. De igual forma, se realizó el seguimiento al gasto de las horas extras asignadas en el primer semestre realizando un ejercicio de toma de conciencia de la proyección y uso efectivo de este recurso para el segundo semestre.
- Se realizó el acompañamiento a 100 instituciones educativas focalizadas para actualizar la información relacionada con las estrategias de ampliación del tiempo escolar, actualmente en curso o con posibilidades para su implementación para incrementar la cobertura.
- Se realizó seguimiento y actualización de los proyectos pedagógicos de las estrategias de ampliación de la jornada que requieren aval pedagógico por parte de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.

b. Retrasos, dificultades y soluciones.

Para el cierre la vigencia 2024, no se presentaron retrasos en el marco del ejercicio de este ejercicio, relacionados con las metas propuestas desde la Dirección de Educación Preescolar y Básica.

Los retrasos, dificultades y soluciones fueron reportadas durante el desarrollo de la vigencia en cada informe de gestión trimestral

3.4. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.

A continuación, se relacionan los contratos y/o convenios que se adelantaron durante la vigencia 2024 y el valor ejecutado conforme con la programación de contratos a realizar para el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 7758.

Tabla 7. Contratos vigencia 2024.

OBJETO DE GASTO	No. De contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01001 - Conformar un equipo profesional y técnico para la formulación implementación y seguimiento de una estrategia articulada para acompañamiento del componente pedagógico de los colegios que implementan jornada única y jornada Completa.	6	6	\$ 100.323.000
02001 - Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	17	17	\$ 478.872.000
02002 - Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	6	6	\$ 5.243.882.749
03001 - Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	40	40	\$ 871.845.198
03002 - Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	5	5	\$ 13.819.945.796
04001 - Conformar un equipo profesional y técnico que coordina, orienta apoya y acompaña la asistencia técnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación integral.	15	15	\$ 301.968.000

4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.

4.1.1. Logros, avances y compromisos.

Para el cierre del cuatrienio, se reporta el mayor logro alcanzado correspondiente a un avance del

24,27% representado en 172.466 estudiantes beneficiados que se encuentran matriculados en 233 colegios de jornada única, de las cuales 198 corresponden a instituciones educativas distritales y 35 a colegios distritales en administración del servicio educativo.

Este cálculo se hizo tomando como numerador el reporte más alto de estudiantes matriculados en jornada única correspondiente a 172.466 estudiantes (corte mayo 2024) y como denominador 710.622 estudiantes, base de matrícula con el último corte oficial (abril de 2023) entregada por OAP, con las características definidas en la normatividad vigente y los lineamientos nacionales y Distritales para la implementación de la Jornada Única.

Durante este periodo se ha brindado asistencia técnica a las IED que han solicitado acompañamiento a la Dirección de Educación Preescolar y Básica para realizar el tránsito a jornada única.

- Enfoque poblacional

El enfoque poblacional además de un procedimiento de análisis es una pauta para las atenciones diferenciales en el marco de la Jornada Única, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única.

DESCRIP_DISCAPACIDAD	Total general
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.585
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	1.130
NO APLICA	167.683
DISCAPACIDAD SORDOCEGUERA	29
DISCAPACIDAD AUDITIVA	280
DISCAPACIDAD MENTAL - PSICOSOCIAL	321
DISCAPACIDAD FÍSICA	355
DISCAPACIDAD VISUAL	68
NO ES DISCAPACIDAD	15
Total general	172.466

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte a 31 de mayo de 2024.

- Enfoque étnico

La Jornada Única integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto por la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única.

ETNIA INFORME	Total general
AFRODESCENDIENTE	1.179
NEGRITUDES	339
NO APLICA	170.059
PALANQUERO	9
RAIZAL	20
ZENU (SENU)	35
CURRIPACO	2
PIJAO (COYAIMAS - NATAGAIMAS)	176
PAEZ (AUTODENOMINACION NASA)	55
YANACONA	13
ACHAGUA	21
UITOTOS (HUITOTO - WITOTO)	16
KICHWA	65
WAYUU	93
(en blanco)	1
SIRIANO	5
PASTOS	30
MUISCA	90
COCAMA	5
CAMENTSÁ (KAMSA - KAMENTSÁ)	8
TOTORÓ	7
NUKAK MAKU (SE INCLUYEN HUPHU, JUHUP, JUJUPDA, KAKUA)	2
YURUTI (TAPUYA)	2
KANKUAMO	14
INGA	29
MURUI (MURUI - WITO)	5
ROM	22
AWA	5
EMBERA CHAMI	17
TATUYO	1
BETOYE (GUAHIBO)	2
COCONUCO	1
EMBERA KATIO	11
MATAPÍ	1
PIAPOCO	3
COREGUAJE	7
GUAYABERO (AUTODENOMINACION JIW)	1
CUBEO	9



ETNIA INFORME	Total general
DESANO	4
SIKUANI (SICUANI)	2
EPERARA SIAPIDARA	17
TIKUNA	11
GUANANO (WANANO)	1
GUAMBIANO (AUTODENOMINACION NAM MISAK)	5
AMORÚA	4
BARASANO	1
KOFAN	1
BARA	27
MIRAÑA	2
SIONA	1
NONUYA	3
WIPIWI	1
WIWA	2
ANDOQUE	3
MUINANE	1
YURI	1
ARHUACO	2
CHIMILAS	1
AMBALO	2
WAUNANA (WOUNAAN)	3
KOGUI	1
BARI	2
YUCUNA	1
MOKANA	1
CUIVA (CUIBA - KUIVA)	1
KAWIYARI (CABIYARI)	1
PUINAVE	2
CUNA (TULE)	1
YUKO (YUKPA)	1
Total general	172.466

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte 31 de mayo de 2024.

4.1.2. Retrasos, dificultades y soluciones

Las acciones de la Dirección de Educación Preescolar y Básica durante la vigencia 2024 se concentraron en brindar asistencia técnica-pedagógica a los colegios distritales que manifestaron

interés en avanzar de manera gradual en la implementación de la jornada única o que habiendo implementándola, deseaban realizar acciones de mejora. Este acompañamiento se suma a otras estrategias que desde la SED se han venido desarrollando para superar los retos de alta complejidad en la implementación de la Jornada Única como lo son las restricciones normativas, las dinámicas de la matrícula, las relaciones técnicas en la asignación de docentes y la voluntad de las IED.

4.1.3. Beneficios

El logro alcanzado de 24,27% de los estudiantes en la matrícula oficial en jornada única, con el acompañamiento a IED en jornada única y a IED que tienen las condiciones para hacer el tránsito a dicha jornada escolar, promueve el mejoramiento de la calidad educativa de sus estudiantes a través de un mayor tiempo dedicado a las actividades académicas de las áreas obligatorias y fundamentales, a la aplicación de asignaturas optativas definidas por cada institución educativa, en uso de su autonomía escolar y a la atención de las necesidades e intereses de los estudiantes mediante ambientes de aprendizaje innovadores que se articulan y armonizan con el currículo y responden a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

4.2. ***Meta Plan 98: Atender al 25% de los estudiantes de colegios públicos en jornada completa con tres días semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.***

4.2.1. Logros, avances y compromisos:

El logro corresponde al porcentaje más alto alcanzado en el histórico del PDD, de estudiantes beneficiados con tres atenciones. En este sentido con corte diciembre de 2024, se reporta un avance del 12,95% representado en 86.943 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han participado de actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral mínimo 1 día a la semana.

Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

- Enfoque poblacional.

El enfoque poblacional es, además de un procedimiento de análisis, una pauta para las atenciones diferenciales en el marco de la Jornada Completa, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

En las tablas 10 y 11, se detallan particularidades de la población atendida:

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa, estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral 3 días a la semana:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD AUDITIVA	238
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	1
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	1
DISCAPACIDAD FÍSICA	238
DISCAPACIDAD FISICA – MOVILIDAD	4
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.696
DISCAPACIDAD MENTAL – PSICOSOCIAL	290
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	4
DISCAPACIDAD MULTIPLE	1
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	565
DISCAPACIDAD SISTEMICA	1
DISCAPACIDAD SORDOCEGUERA	36
DISCAPACIDAD VISUAL	103
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	1
NO APLICA	140.428
NO ES DISCAPACIDAD	20
SORDOCEGUERA	1
Total general	143.628

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD AUDITIVA	139
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	1
DISCAPACIDAD FÍSICA	159
DISCAPACIDAD FISICA – MOVILIDAD	8

DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.826
DISCAPACIDAD MENTAL – PSICOSOCIAL	177
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	9
DISCAPACIDAD MULTIPLE	5
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	486
DISCAPACIDAD SISTEMICA	1
DISCAPACIDAD SORDOCEGUERA	36
DISCAPACIDAD VISUAL	65
NO APLICA	84.019
NO ES DISCAPACIDAD	10
SORDOCEGUERA	2
Total general	86.943

4.2.2. Retrasos, dificultades y soluciones

Los retrasos, dificultades y soluciones fueron reportadas en cada informe de gestión trimestral.

Para el cierre la vigencia 2024, no se presentaron retrasos en el marco del ejercicio de este ejercicio, relacionados con las metas propuestas desde la Dirección de Educación Preescolar y Básica.

4.2.3. Beneficios.

El avance del 21,39% de estudiantes beneficiados con tres días semanales de atención y el 12,95% de NNAJ con mínimo 1 día a la semana con actividades complementarias para el buen uso del tiempo escolar, aporta a la calidad educativa y promueve el desarrollo o fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, deporte escolar y participación y ciudadanía.

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

5. CONCLUSIONES

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son el repertorio de ambientes de aprendizaje que pueden implementar los colegios distritales con sus maestras y maestros, o a través de las alianzas convenidas por la SED con apoyos interinstitucionales, para aportar a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas estrategias deben ser seleccionadas por la IED o el CED a partir del análisis de su horizonte y cultura institucional, el contexto, el talento humano, los recursos técnicos, financieros y todos aquellos que sean requeridos para la implementación de la estrategia, los intereses y las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con miras a una formación pertinente, situada e integral.

El componente pedagógico es uno de los aspectos más importantes que les permite a las IED y a los CED alcanzar los propósitos de la ampliación del tiempo escolar para contribuir a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, haciendo que cada una de las acciones que se dan en este marco, cuenten con una intencionalidad claramente definida. Por lo tanto, es indispensable que las actividades, estrategias pedagógicas y acciones que se adelanten para la ampliación del tiempo escolar, se armonicen con el PEI y se articulen al currículo de las instituciones educativas.

En el marco de la formulación del proyecto, se estableció que la variación de la matrícula anual es un factor relevante para determinar el avance porcentual de la jornada única y la jornada completa. En esta medida, y teniendo en cuenta los indicadores asociados al proceso de calidad educativa se realizaron los ajustes correspondientes que permiten durante el cuarto trimestre de 2023 tomar los datos oficiales de matrícula entregados por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) de la SED, con corte al mes de abril el cual se emplea como denominador para las operaciones matemáticas correspondientes.

La implementación de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y jornada completa, a través del equipo profesional que brinda asistencia técnica a los colegios distritales reportados en este informe, ha sido una estrategia pertinente y oportuna tanto para el nivel central de la SED como para el nivel local e institucional. Al nivel central de la SED, le ha permitido conocer mayor información sobre la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada destacando las fortalezas y oportunidades de mejoramiento en el aspecto pedagógico; en el nivel local, se ha fortalecido la comunicación y articulado las acciones, permitiendo potenciar las acciones y la pertinencia en las instituciones educativas; en el nivel institucional, les ha permitido a las IED y CED generar reflexiones sobre cómo se han formulado y se están implementando esas estrategias, con el propósito de hacerlas más pertinentes al contexto particular y sus proyectos educativos institucionales.

Es necesario indicar que el tránsito de estudiantes a jornada única impacta de manera directa el número de estudiantes que son beneficiados con la jornada completa debido a que una vez se realiza el cambio del tipo de jornada (jornada mañana o tarde a única), los estudiantes, continúan

siendo atendidos con estrategias de ampliación de la jornada, pero no se pueden reportar a la meta de jornada completa y de esa manera en próximos reportes podría darse una disminución de niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios por esa estrategia. Lo anterior ha sido expuesto en distintas instancias como el Comité de Jornada Única y Extendida de la SED, con el propósito de que este plantee alternativas que permitan hacer el reporte de un mismo estudiante como beneficiario de jornada única y de jornada completa.

Respecto a Jornada Única, el camino recorrido durante estos 4 años permitió avanzar en elementos técnicos relevantes para el desarrollo de esta política pública. Hoy en el Distrito, la Jornada Única es entendida, no solo como un proyecto, sino como una estrategia de largo aliento que involucra el trabajo comprometido y constante de cada uno de los componentes requeridos para su implementación. Respecto al componente de Talento Humano, la Secretaría de Educación del Distrito, debe continuar promoviendo conversaciones y concertaciones con el Ministerio de Educación Nacional que permitan avanzar en la revisión de aspectos como el parámetro docente, la diferenciación entre jornada escolar y asignación académica y las necesidades docentes que se dan en cada caso. En el componente pedagógico, la secretaria de Educación del Distrito debe continuar revisando las posibilidades de fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales que se abren con la implementación de la JU, pues está genera en las IED reflexiones pedagógicas que permiten actualizar y nutrir las prácticas en el aula y en los procesos de enseñanza - aprendizaje. Finalmente será siempre un propósito para la SED continuar mejorando la infraestructura educativa y mejorar continuamente en la oportunidad y calidad del Plan de Alimentación Escolar.


CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ

Gerente de Proyecto 7758

Elaborado por: Liliana Marcela Álvarez Bermúdez
Sergio Andrés Alarcón Rodríguez
Carol Dahiana Torres Moreno
Nelson Giovanni Parra Araujo
Equipo Técnico de la DEPB